

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 13 de mayo de 2015

NOTIFICACION N° 521

Señor(a):

COLPENSIONES

CARRERA 10 NO.72-33

Tel.SIN TELEFON-

BOGOTA

Email:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JESUS ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO:COLPENSIONES
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2015-00030-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 05/03/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 5 de MARZO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2015-0030 instaurada por JESUS ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520150003000DDA2015-00302015513134010 Clave de Integridad:
B777665CAE3F1D22C49D152F58D34D5BD3B87AA11500FA5D0D016A1CB4333CAE
LTELLEZG 13:40 - con-4970

23299

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD
2015-00030-00

Microsoft Outlook

mié 13/05/2015 13:30

Bandeja de entrada

Para:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00030-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 13 de mayo de 2015

NOTIFICACION N° 522

Señor(a):

RAUL HERIBERTO BLANCO HERNANDEZ

CALLE 21 NO.10-76

Tel. -

TUNJA

Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JESUS ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO:COLPENSIONES
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2015-00030-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 05/03/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 5 de MARZO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2015-0030 instaurada por JESUS ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520150003000DDA2015-00302015513134010 Clave de Integridad:
B777665CAE3F1D22C49D152F58D34D5BD3B87AA11500FA5D0D016A1CB4333CAE
LTELLEZG 13:40 - con-4970

23299

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD
2015-00030-00

Microsoft Outlook

mié 13/05/2015 13:30

Bandeja de entrada

Para:procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm67@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00030-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.